



*Perfil Profesional*

---

**Operador de Campo**

*Versión, 31 10 2025*

## *Perfil Profesional*

### **Operador de Campo**

#### **1) Alcance del perfil profesional**

El **Operador de Campo** está capacitado, de acuerdo con las actividades que se desarrollan en este perfil profesional, para realizar las tareas de inspección, monitoreo mantenimiento operativo funcional y resolución de problemas asociados a la detección de anomalías emergentes en el recorrido a campo. Su trabajo implica recorrer los pozos, verificar su funcionamiento, realizar tareas de mantenimiento operativo funcional y reportar cualquier anomalía a la supervisión. Este trabajo lo puede realizar de modo presencial o a distancia mediante el uso de aplicaciones informáticas para el relevamiento de datos y la visualización remota de equipos.

El objetivo de las tareas de inspección y monitoreo es garantizar el funcionamiento óptimo de las instalaciones de superficie y los sistemas de extracción de hidrocarburos en yacimientos, garantizando procesos seguros y eficientes. Estas tareas implican la observación y el registro de parámetros de producción y/o desvíos en manifold, apertura y cierre de pozos, purga de instrumentos, verificación de maniobras, control de mediciones, entre otras, para anticipar problemas que pueden afectar la producción, instalaciones y/o el medioambiente, como así también realizar el mantenimiento de primer nivel cambiando o ajustando juntas, válvulas, entre otras.

En todas estas acciones se aplican prácticas ajustadas a las normas y protocolos de seguridad y cuidado ambiental.

El operador realiza sus actividades con autonomía, manteniendo una comunicación efectiva con el supervisor a cargo. Interactúa con profesionales del sector dependiendo funcional y jerárquicamente del nivel profesional correspondiente.

#### **2) Funciones que ejerce el profesional**

##### **1. Inspeccionar y monitorear el estado de pozos productores de hidrocarburos e instalaciones del sistema de producción.**

Esta función implica que el Operador de Campo, al iniciar las acciones de trabajo, se informa sobre las tareas a realizar y planifica/organiza el recorrido, aplicando criterios de seguridad y eficiencia, definiendo que acciones realizará en modo presencial o remoto. Utiliza aplicaciones informáticas en el monitoreo a distancia, la observación y los ajustes de parámetros operativos. Además, el operario realiza las tareas de inspección y monitoreo siguiendo los protocolos establecidos, garantizando el funcionamiento óptimo, seguro y eficiente de las instalaciones de los pozos productores de hidrocarburos y el sistema de producción. Estas tareas implican, la observación y el registro de parámetros de producción y/o desvíos para anticipar los problemas que pueden afectar la producción, las instalaciones y/o el medioambiente. Durante todo el proceso de inspección y monitoreo aplica los programas de seguridad, higiene laboral y de control de procesos.

## **2. Asegurar el funcionamiento de los equipos dentro de los límites operativos, en el marco de la normativa, los protocolos y los procedimientos vigentes.**

Esta función implica que el operador identifica y soluciona problemas operativos, realizando maniobras, ajustes o reparaciones menores sobre los componentes de las instalaciones de pozos de producción de hidrocarburos, equipos en el campo petrolero y en el sistema de abastecimiento de baterías de producción. Verifica que los equipos funcionen según los parámetros establecidos fabricantes, tomando medidas correctivas ante la detección de desvíos y en caso de situaciones operativas más complejas, da aviso al personal especializado. Durante las maniobras, los ajustes y las reparaciones, aplica las técnicas operativas establecidas en los protocolos y las recomendaciones de fabricantes. En todo el proceso de trabajo aplica los programas de seguridad e higiene y de control de procesos.

### **3) Justificación del Perfil**

Argentina es el mayor productor de gas y el cuarto productor de petróleo en América del Sur. El país posee veinticuatro cuencas sedimentarias terrestres y marítimas, que se extienden sobre una superficie superior a los tres millones de km<sup>2</sup>. Entre ellas podemos mencionar la Cuenca del Golfo de San Jorge (Santa Cruz y Chubut), la Cuenca Neuquina (Rio Negro, Neuquén, Mendoza y la Pampa), la Cuenca Austral-Magallanes (Santa Cruz-Tierra del Fuego), la Cuenca del Noroeste (Salta, Jujuy y Formosa) y la Cuenca Cuyana (Mendoza y San Juan), siendo las tres primeras las de mayor proporción de reservas y producción.

El potencial del sector en Argentina se ha acentuado con el descubrimiento de la formación geológica sedimentaria compuesta por margas bituminosas con alto contenido de materia orgánica denominada Vaca Muerta, en la Cuenca Neuquina, como segunda reserva mundial de gas y la cuarta de petróleo no convencional, que supone un desafío tecnológico para el país, porque los recursos no convencionales requieren métodos de extracción de estimulación hidráulica. Además de los recursos convencionales y no convencionales, el mar también ofrece posibilidades para la producción en la costa marítima (*offshore*) en Argentina en las cuencas Malvinas Oeste, Austral Marina y Argentina Norte (Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur; Santa Cruz; Buenos Aires).

El **entramado de organizaciones** que participa en el suministro de petróleo y gas abarca desde grandes empresas operadoras nacionales y extranjeras, a una gran diversidad de establecimientos que operan a través de diversos modelos de relaciones contractuales entre los actores que intervienen en la cadena de valor, que se dedican a proveer servicios para las distintas fases del tratamiento de los recursos: geológicos y geofísicos, consultoría, ingeniería, seguridad y prevención, servicios mecánicos, servicios de perfilamiento, informáticos, alquiler de limpieza y transporte, logística para provisión de insumos, entre muchos otros.

El proceso productivo del suministro de petróleo y gas se organiza en **Producción y transporte, Transformación, Distribución y Destino** para su utilización en distintos sectores de actividad económica y el consumo de la población en general.

Si se analiza específicamente **la producción** se relevan las etapas de exploración, *explotación* y transporte. La *explotación* se desarrolla en interfase entre el *Upstream* en un proceso continuo que abarca desde la producción hasta la transformación de petróleo y gas en las plantas de tratamiento. Esta se organiza en las etapas Planificación y Operación; durante la Planificación se realizan la exploración y evaluación del potencial del yacimiento y se programa la producción; la *Operación* está compuesta por varias etapas, siendo una de ellas, *la producción, el abastecimiento a baterías y el tratamiento del petróleo y el gas*. Al momento de poner en régimen la producción del pozo, el petróleo, el condensado<sup>1</sup> y el gas es transportado hasta las distintas baterías, los fluidos son enviados a *las Plantas de Tratamiento de Crudo (PTC)*, lugar en el que se realizan la separación del petróleo y la extracción del gas y el agua, alineándolos para su entrega según las especificaciones de venta y/o refinamiento, proceso en el cual se desempeña el perfil profesional aquí descrito. El agua obtenida en los distintos procesos de deshidratación y decantación es reutilizada para diferentes fines (en pozos sumideros o para recuperación secundaria en pozos de producción) y los residuos se tratan para reducir el impacto ambiental.

En este contexto, la labor del Operador de Campo involucra el desplazamiento a una importante cantidad de pozos petroleros, conduciendo vehículos y utilizando aplicaciones informáticas para la recepción de datos e información de indicadores en forma remota. Su trabajo tiene como propósito la planificación de la recorrida y la supervisión del funcionamiento de las baterías de producción y los equipos de superficie que procesan el petróleo. Para ello, el operario verifica el mantenimiento de los parámetros dentro de los rangos operativos reportando anomalías, asegurando la recolección y separación eficiente de los fluidos del pozo. Entre otros aspectos, el operario realiza controles de producción, de presiones, de niveles, de temperatura, atendiendo el sistema de alarmas y verificando los equipos, las instalaciones y los componentes.

En línea con los aspectos anteriormente mencionados, se describe el perfil profesional que se presenta a continuación.

#### **4) Área ocupacional**

El Operador de Campo se desempeña en la Industria Hidrocarburífera, *en el Upstream a campo*. Desarrolla sus funciones en los procesos de abastecimiento de hidrocarburos desde los *pozos de producción*, de características convencionales y no convencionales, hasta el ingreso a *las baterías* de tratamiento de hidrocarburos, específicamente, en las tareas de inspección y monitoreo de las

---

<sup>1</sup> El condensado es un grupo de hidrocarburos líquidos, que se encuentran en estado natural junto con el gas natural. Se caracteriza por tener baja densidad y viscosidad, y puede estar presente de forma independiente al petróleo crudo o combinado con él. Se transforman en un hidrocarburo muy ligero que se utiliza para producir carburantes para aviones, diésel y calefacción. Es muy volátil y su transporte es peligroso. Entre sus componentes se pueden mencionar el butano, el propano, el pentano e hidrocarburos más pesados.

instalaciones de los procesos mencionados, pudiendo realizar estas tareas de modo presencial o remoto. Durante el proceso de trabajo, se desplaza utilizando *vehículos* dispuestos por la empresa.

El Operador de Campo trabaja en forma individual, interactuando con sus pares y con profesionales del sector. Durante el proceso trabaja de manera directa y depende funcional y jerárquicamente del supervisor de producción y/o supervisor remoto; interactúa directa o indirectamente con los Operadores de Plantas de Tratamiento y los profesionales localizados en las salas de monitoreo.

### 5) Desarrollo del perfil profesional

<i>Función que ejerce el profesional</i>	
<b>1) Inspeccionar y monitorear el estado de pozos productores de hidrocarburos e instalaciones del sistema de producción.</b>	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
<b>Obtener</b> la información de las tareas a realizar en el recorrido de campo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta en su puesto de trabajo utilizando la vestimenta de trabajo y elementos de seguridad en el marco de la normativa vigente y los requerimientos de la organización.</li> <li>• Se obtiene e interpreta los registros realizados por el personal de turno saliente.</li> <li>• Se opera aplicaciones informáticas para la carga de tareas.</li> <li>• Se informa, sobre la carga realizada, de las tareas y rutinas a realizar en el recorrido de campo.</li> <li>• Se interactúa, si fuera necesario, con los operadores de planta para acordar y coordinar tareas y/o maniobras a realizar en forma conjunta.</li> </ul>
<b>Planificar</b> rutas de recorrido aplicando criterios de seguridad y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se interpreta la información obtenida de los registros, de las aplicaciones informáticas y la acordada en la interacción con los operadores de planta.</li> <li>• En función de la información obtenida:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se reciben datos relevantes en forma remota, utilizando aplicaciones informáticas específicas, a través de telemetría. (Sistemas SCADA, otros).</li> <li>– Se operan aplicaciones para el control y visualización de cámaras dispuestas en las locaciones para observar el estado de las mismas.</li> </ul> </li> <li>• Se analiza la información relevada evaluando en forma prioritaria los riesgos potenciales para el personal y/o las instalaciones.</li> <li>• Se organiza el orden del recorrido de campo priorizando las tareas que presenta riesgos potenciales a las condiciones de seguridad.</li> <li>• Se organizan en segunda instancia las tareas en función de la optimización de tiempos y recursos.</li> <li>• Se remite la planificación preliminar a la supervisión para su aprobación.</li> <li>• Se relevan y requiere la adquisición de los elementos de protección personal en función de las operaciones a realizar.</li> <li>• Se toma en cuenta las regulaciones vigentes asociada a seguridad, higiene y conservación ambiental.</li> <li>• Se traslada en vehículos a los sectores planificados, cumplimentando los protocolos de inspección en el recorrido.</li> </ul>

<p><b>Inspeccionar</b> pozos de hidrocarburos, sus instalaciones y tendido de líneas de conductos para el reconocimiento de estado físico y operativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan inspecciones a través de recorridos o en forma remota o mediante aplicaciones informáticas teniendo en cuenta la información obtenida y el plan de trabajo.</li> <li>• Se inspecciona el estado de los pozos: el estado de válvulas, bombas, tuberías para evaluar la presencia de fugas, obturamiento y/o la calidad de los productos circulantes.</li> <li>• Se inspecciona los colectores de control de productos para observar sus condiciones físicas y operativas.</li> <li>• Se inspecciona las locaciones para observar el estado ambiental             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se inspecciona el estado del cerco que limita la zona de inclusión de los pozos.</li> <li>– Se inspecciona la limpieza, el orden y el estado medioambiental dentro de las locaciones.</li> </ul> </li> <li>• Se verifica el funcionamiento de las instalaciones remotas, controlando la calidad de conectividad, la provisión de la energía, el sistema de transmisión de datos, entre otros.</li> <li>• Se inspecciona el estado de entubamiento en superficie desde los pozos hasta el ingreso a las plantas de tratamiento/baterías.</li> <li>• Se inspecciona el estado de los manillares destinados para el control y direccionamiento de caudales de fluidos.</li> <li>• Se inspecciona los colectores de control de producto para observar sus condiciones físicas y operativas.</li> <li>• Se aplican los protocolos y se dan los avisos correspondientes al supervisor inmediato y al personal calificado ante la detección de desvíos según los procedimientos y/o planificación.</li> <li>• Se aplican las normas vigentes y protocolos de seguridad y cuidado ambiental en todo el proceso de recorrido de inspección.</li> <li>• Se traslada en vehículos a los sectores planificados, cumplimentando los protocolos de inspección en el recorrido.</li> <li>• Se informa a la supervisión las anomalías detectadas en las inspecciones alertando acerca de desvíos, riesgos y peligros potenciales.</li> </ul>
<p><b>Monitorear</b> el estado operativo de los pozos productores de hidrocarburos y el sistema de abastecimiento a baterías de producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recibe información relativa y/o realizan mediciones y controles de modo presencial o a través de sistemas de telemetría.</li> <li>• Se realizan mediciones de nivel, caudal, presiones y temperaturas en las distintas instalaciones de producción y abastecimiento de hidrocarburos.</li> <li>• Se realizan purgas en el proceso de bombeo para verificar la calidad y condiciones del fluido bombeado.</li> <li>• Se extraen muestras de fluidos o productos no deseados solicitados por la supervisión.</li> <li>• Se detectan fallas emergentes que puedan causar problemas operacionales.</li> <li>• Se detecta la necesidad de mantenimiento de distintos componentes de la batería para informar a quién corresponda.</li> <li>• Se aplican las normas vigentes y protocolos de seguridad y cuidado ambiental en todo el proceso de inspección.</li> <li>• Se informa a la supervisión las irregularidades detectadas en las tareas de monitoreo alertando acerca de desvíos, riesgos y peligros potenciales asociados.</li> </ul>

<p><b>Realizar</b> informes sobre los resultados de las tareas de inspección, monitoreo y ajustes de los componentes de las instalaciones de producción y abastecimiento de hidrocarburos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboran informes según formato y protocolos establecidos por la empresa.</li> <li>• Se informa sobre anomalías emergentes en la recorrida al realizar las tareas de inspección, monitoreo y ajustes.</li> <li>• Al finalizar las tareas de recorrido, se elabora el parte dejando asentado las tareas realizadas y las inconclusas especificando el motivo.</li> </ul>
---	---

### ***Alcances y condiciones del ejercicio profesional en la función 1***

#### ***Principales resultados esperados de su trabajo:***

Actividades planificadas y jerarquizadas para el circuito de campo.

Inspección y monitoreo de instalaciones de pozos productores de hidrocarburos y sistemas instalaciones de superficie de producción realizadas.

Registros y planillas de tareas diarias completas y actualizadas.

Informes a supervisores sobre el estado de situaciones actualizado y completo.

Información relativa a proceso de producción preservada según los estándares establecidos.

Operaciones sobre la base de los procedimientos y protocolos de la empresa asociadas al proceso de inspección y monitoreo del estado operativo de pozos y sistemas de producción cumplimentadas.

Procedimientos y protocolos de seguridad analizados y aplicados en forma sistemática.

Normas vigentes, protocolos y procedimientos de higiene y seguridad e integridad de procesos aplicados.

Procedimientos y protocolos de protección ambiental aplicados en forma sistemática.

#### ***Medios de producción que utiliza:***

Elementos de Protección personal.

Instrumentos y elementos para la medición y el control del estado de las distintas variables que se operan en las instalaciones de los pozos productores de hidrocarburos y del sistema de producción (presión, temperatura, circulación, caudal, niveles, otros).

Software específico aplicado a sistemas informáticos de lectura remota (SCADA, otros).

Equipos y sistemas que regulan y gobiernan la circulación de fluidos (válvulas, bombas, manillares de control de flujo, entre otros).

Vehículo de transporte, acorde con las características del terreno a transitar.

Licencia de conductor de carácter jurisdiccional o nacional

#### ***Procesos de trabajo y producción en los que interviene:***

Inspección y monitoreo del estado operativo de los pozos productores de hidrocarburos y del sistema de producción

Interpretación e información de resultados.

Reconocimiento y cumplimiento de programas de seguridad e higiene y de control de procesos.

Aplicación de programas de protección ambiental.

Registro de información en soportes diversos.

**Técnicas y normas que aplica:**

Normas y técnicas legales vigentes de carácter local, provincial y/o nacional en relación con los procesos de inspección y monitoreo.

Legislación vigente, de carácter local, provincial y/o nacional, en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Seguridad de Procesos y Protección del Medio Ambiente

Técnicas operativas asociadas a los procesos de medición y control de componentes y fluidos.

Protocolos, instructivos de trabajo seguro y procedimientos normalizados establecidos por la organización (internos) para la ejecución de las tareas cotidianas.

Principios y técnicas operativas de control y maniobras aplicadas a la puesta en marcha, parada, y operación segura de equipos e instalaciones del pozo y del sistema de producción.

Técnica de manejo de vehículos de transporte.

**Datos e informaciones que utiliza:**

Información sobre las condiciones productivas de los pozos a inspeccionar y monitorear (volumen, densidad, presión, componentes, entre otros).

Información contenida en los registros y partes diarios.

Información sobre las características de los distintos componentes presentes en las instalaciones de los pozos productores de hidrocarburos y del sistema de producción.

Condiciones y alcances de las A.R.T.

**Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo:**

El Operador de Campo será responsable, en forma individual, de inspeccionar y monitorear las instalaciones de los pozos productores de hidrocarburos y del sistema de producción. Deberá mantener comunicación efectiva con el supervisor a cargo, analizando instrucciones e información, generando informes o directivas con fluidez. Interactúa colaborando con sus pares y los Operadores de Plantas de Tratamiento.

Actúa en forma individual, dependiendo funcional y jerárquicamente con el nivel supervisor a cargo.

<i>Función que ejerce el profesional</i>	
<b>2) Asegurar el funcionamiento de los equipos dentro de los límites operativos, en el marco de la normativa, los protocolos y los procedimientos vigentes.</b>	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
<b>Maniobrar</b> los distintos componentes de las instalaciones de las locaciones petroleras según información establecida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda la ejecución de maniobras conjuntas con los operadores de plantas de tratamientos.</li> <li>• Se operan manillares para direccionar el caudal a los separadores de control.</li> <li>• Se realiza la apertura, el ajuste o el cierre de pozos teniendo en cuenta la información disponible.</li> <li>• Se realizan purgas en los equipos de bombeo para verificar las características del fluido emergente según información solicitada.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan intercambios y análisis de información, si fuera necesario, con los distintos actores involucrados en la situación o problemática convocante.</li> <li>• Se aplican las normas y protocolos de seguridad y cuidado ambiental vigentes en todas las tareas de maniobra.</li> <li>• Se informa a la supervisión las irregularidades detectadas en las tareas de maniobras alertando acerca de los desvíos, riesgos y peligros potenciales asociados.</li> </ul>
<p><b>Realizar</b> tareas de mantenimiento operativo funcional de primer nivel en los componentes de las instalaciones de los pozos productores de hidrocarburos y del sistema de producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifican anomalías operacionales durante las tareas de inspección y monitoreo.</li> <li>• Se toman acciones correctivas sobre las anomalías simples a resolver.</li> <li>• Se detectan anomalías complejas especificando la información en los informes correspondientes para derivación a personal especializado.</li> <li>• Se realizan ajustes o recambios de los orificios de bombeo según procedimientos y las especificaciones de los fabricantes.</li> <li>• Se realizan ajustes o cambios de empaquetadura aplicando el procedimiento y las especificaciones de los fabricantes.</li> <li>• Se ajustan las válvulas aplicando el procedimiento y las especificaciones de los fabricantes.</li> <li>• Se realizan intercambios y análisis de información, si fuera necesario, con los distintos actores involucrados en la situación o problemática convocante.</li> <li>• Se aplican las normas y protocolos de seguridad y cuidado ambiental vigentes en todas las tareas de recambio o ajustes.</li> <li>• Se informa a la supervisión las irregularidades detectadas en las tareas de maniobras alertando acerca de los desvíos, riesgos y peligros potenciales asociados.</li> </ul>

### ***Alcances y condiciones del ejercicio profesional en la función 2***

#### ***Principales resultados esperados de su trabajo:***

Instalaciones de los pozos productores de hidrocarburos y del sistema de producción verificados en estado funcional y operativo.

Procedimientos y protocolos de la empresa asociados al proceso de maniobras, reparaciones y ajustes de equipos y dispositivos cumplimentados.

Registros de intervención sobre equipos e instalaciones completos según procedimientos.

#### ***Medios de producción que utiliza:***

Elementos de Protección personal.

Herramientas, guinches, instrumentos, insumos y componentes de recambio.

Equipos y sistemas que regulan y gobiernan la circulación de fluidos (válvulas, bombas, manillares de control de flujo, entre otros)

#### ***Procesos de trabajo y producción en los que interviene:***

Operaciones estándar de maniobra y ajustes de los componentes de los pozos productores de hidrocarburos y del sistema de producción.

Ajustes de componentes de las instalaciones de los pozos productores de hidrocarburos y del sistema de producción.

Mantenimiento operativo funcional de primer nivel aplicado en componentes de los pozos productores de hidrocarburos y del sistema de producción.

Detección de desvíos y fallas en equipos o instalaciones.

Aplicación de protocolos y procedimientos de protección ambiental.

Registro de información en soportes diversos.

***Técnicas y normas que aplica:***

Normativa legal y regulatoria vigente referidas al sector productivo de alcance municipal, jurisdiccional y nacional.

Legislación vigente, de carácter local, provincial y/o nacional, en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Seguridad de Procesos y Protección del Medio Ambiente

Protocolos y procedimientos normalizados y/o establecidos por la empresa.

Principios y técnicas operativas de mantenimiento operativo funcional aplicadas a las tareas de ajustes, inspección y recambios menores de componentes en equipos e instalaciones.

Principios y técnicas operativas de control y maniobras aplicadas a la puesta en marcha, parada, y operación segura de equipos e instalaciones del pozo y la planta.

***Datos e informaciones que utiliza:***

Manuales de operación de equipos establecidos por los fabricantes.

Tablas y catálogos de características de los insumos utilizados según especificaciones de los fabricantes.

Planes y programas de mantenimiento establecidos.

Condiciones y alcances de las aseguradoras de riesgo de trabajo en relación con esta función.

***Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo:***

El Operador de Campo será responsable, en forma individual, de maniobrar y mantener operativa y funcionalmente en un primer nivel las instalaciones de los pozos productores de hidrocarburos y del sistema de producción. Deberá mantener comunicación asertiva y fluida con el supervisor a cargo, analizando instrucciones e información, generando informes o directivas. Interactúa colaborando con sus pares, instrumentistas y los operadores de plantas de tratamiento y de otros roles operativos.

Actúa en forma individual, dependiendo funcional y jerárquicamente del superior profesional a cargo.